

REFLEXIONES A PROPOSITO DE  
UNA PUBLICACION PERIODICA  
DE PERIODISMO

Generalidades

Si el nivel de excelencia profesional (v. gr.: la técnica para producir algo aceptable en términos de consumo y, por ende, vendible) en una actividad productiva dada se apoya en un régimen más o menos ágil de competitividad --es decir, la competencia por un mercado--, los grados de excelencia social de la misma actividad dependen particularmente de

1) la vigencia de un sistema de vigilancia normativa inspirada en y realizada por los propios profesionales, de consuno con observadores estudiosos, y

2) de la concientización, en todos los sentidos, de los que ejercen la actividad, como premisa profesional.

Las premisas anteriores encajan en términos generales en la actividad del periodismo en México, dado que éste no escapa a la apreciación sobre las excelencias tanto profesional como social que exige para que una profesión dada reaccione a estímulos provenientes del medio económico, político, social y cultural en el que existe, actúe o no. Debido a ciertas particularidades del periodismo mexicano --resultado del reflejo del carácter histórico mismo de la prensa-- obligan, por otra parte, a definir las premisas localizadas en un contexto propio, es decir, más acorde con las realidades subjetivas de la sociedad mexicana.

Esas mismas premisas han sido advertidas ya en situaciones de experiencia en cuanto a la conducta general de la prensa se refiere. El ejercicio del periodismo mexicano --analizado según su producto o la calidad de su producto-- podría antojarse incoherente si se le observa desde una perspectiva era rigorista, era disociada de las realidades subjetivas de la sociedad y de los condicionantes objetivos que rigen las expresiones organizadas de la misma sociedad o de algunos de sus estratos y sectores de acción y de poder. Se descubre la coherencia en la medida en que las abstracciones culturales de la sociedad, siendo localizadas e identificadas y sus valores correspondientes, muestran su identidad en situaciones concretas. Un análisis

actividad profesional y de su excelencia social implica necesariamente un análisis de la sociedad mexicana o, en el caso particular del periodismo mexicano, de ciertos segmentos de acción y de poder de la sociedad misma. Y es que, para muchos observadores, el periodismo mexicano refleja tal vez con fidelidad mayor que otros rubros de la vida nacional, las características tanto objetivas como subjetivas de la sociedad mexicana, lo cual no quiere decir que la prensa del país refleje al país. Refleja sólo ~~una~~ características, /debido a la subjetividad misma de la prensa y el subjetivismo de los valores que la condicionan. Por ello, no se advierten --en lo general-- un sentido propiamente socializador en la prensa mexicana, sino sólo intenciones ideológicas superficiales y, obvio resulta, su función social es latente. Hay atomización.

La consecuencia de todo ello --visto como síntoma-- es que los periódicos y otros medios poseen recursos tecnológicos vastos y avanzados, pero esos recursos no pueden crear productos óptimos en un sentido profesional y social. La paradoja es trágica por cuanto que muestra crudamente cuál es el propósito mediatizador de la prensa, o para ser más concretos, del periodismo como se concibe y se ejerce en México. Hay, como en todo, excepciones de grado y de forma. Llama a ese respecto la atención la frase de Robert Scott en su "Instituciones Políticas de México" en el sentido de que "el periodismo mexicano es representativo ya que es un producto conformado y condicionado por las propias conformaciones económicas y las condiciones políticas y sociales del país". No hay que olvidar que dichas conformaciones y condiciones son valores de denominador común en el régimen de interrelaciones de los estratos diversos de la sociedad del país.

La improvisación no es causa del estado del periodismo mexicano, sino, según el profesor Dixon, de la Universidad de Minnesota, "un resultado directo de las vaguedades y las abstracciones de la responsabilidad como la entienden los dueños de periódicos o las fuerzas e intereses tanto privados como gubernamentales que lo dominan". Ese juicio llevaría a un observador a concluir que las motivaciones tanto objetivas como subjetivas del empresario del periodismo no es precisamente empresarial, sino la de obtener un poder y ejercerlo para proteger sus intereses o los intereses con los cuales se identifica y preservar así un estadio de privilegio económico, con sus consecuencias propias. Los intereses de México son, según los empresarios del periodismo, aquellos identificados con sus intereses o con los que se han identifi-  
cado.

No hay, pues, en la prensa --o en el periodismo mexicano-- ningún indicio auténtico de que existen compromisos populares. Esporádicamente registran casos de excepción, pero la conducta general de los periódicos y los demás medios es ~~una~~ de subordinación a intereses de privilegio.

Las evidencias señaladas explica, según algunos, la carencia generalizada de normas profesionales tal como entendemos éstas. La iniciativa individual es aceptada, pero no alentada. Pocos son los casos de sublimación en el ejercicio de la actividad.

Las evidencias permiten descubrir, además, que la oposición que encuentran en periódicos y otros medios los egresados de escuelas de periodismo, no viene principalmente --como se cree-- de los periodistas profesionales empíricos y autoconciatos, sino de los ~~dueños de periódicos~~ empresarios o de los intereses que representan. Son éstos --los dueños de periódicos y otros medios-- los que les temen a los egresados de las escuelas de periodismo. La profesión parece estar regida, desde ese punto de vista, por determinantes paternalistas, en varios casos, y por determinantes similares a las que rigen las relaciones obreras patronales en un banco o un almacén o una tienda de abarrotes. No es casual pues que los empresarios --o las empresas, por tal propósito-- sean reticentes a la capacitación profesional de los periodistas profesionales mediante cursos diversos, becas, etc.

-----

Las características generales del periodismo mexicano localizadas anteriormente explicarían coyunturalmente la existencia misma de una publicación periódica de periodismo, orientada a darle validez a un código, no escrito, de conducta social de periódicos --impresos y electrónicos--, así como a observar desde una perspectiva analítica metódica y crítica, la marcha de la actividad. Responsabilidad particular de dicha publicación sería la de identificar los vicios tanto congénitos como adquiridos del periodismo mexicano y explicar, vigilante, las desviaciones de responsabilidad social.

La idea que animaría una publicación así es la de erigirse en un instrumento orientador en aquellos aspectos sociales y técnicos --los profesionales-- del periodismo, con autoridad profesional y moral ante los periodistas. Tendría que ser orientada, en el orden correspondiente, hacia los que hacen del periodismo su profesión, hacia los que tienen interés de naturaleza general y diversa en el periodismo, y hacia los que hacen éste objeto de estudio académico y enseñanza

teórica.

Es importante hacer notar que en dicha publicación, el menor asomo de elitismo, así como una actitud pontificadora <sup>por</sup> leve, <sup>que no fuese,</sup> restarían eficacia a los objetivos enumerados, pues perdería autoridad ante los lectores y, al ocurrir así, difícilmente podría servir como agente orientado a promover situaciones de cambio. El propósito principal sería el de hacer contribuciones trascendentes en el periodismo mexicano, tanto en ~~en~~ las cuestiones de forma como de fondo. El cuestionamiento debe ser realizado en términos prácticos, concretos, de acuerdo con las realidades ~~observadas~~. La abstracción teórica <sup>e</sup> debería ceder al análisis concreto.

Características más detalladas de una publicación periódica de periodismo --tal como se concibe en el contexto ya identificado-- <sup>podrían ser</sup> ~~serían~~ las siguientes:

De la forma

Propónese --y recomiéndase-- una publicación cuyo <sup>tamaño</sup> ~~formato~~ fuese el de revista denominado "Time" (adjúntase un ejemplar de Columbia Journalism Review). El ~~formato~~ deberá acusar una sobriedad no exenta de atractivo visual.

La causa por la que se recomienda un <sup>tamaño</sup> ~~formato~~ Time es que permite la flexibilidad en el manejo del espacio, además de que justificaría una amplitud mayor en cuanto a temas y secciones.

El tamaño llamado Quarterly, aunque proyecta una imagen de ~~seriedad~~ sobriedad y trascendencia, ~~limita~~ impone limitaciones tanto de espacio como de empleo y aprovechamiento flexible del mismo. También proyectaría una imagen elitista, académica, lo cual haría muy difícil hacer llegar su contenido a periodistas y tal vez a otros segmentos del total de lectores ~~x~~ (adjúntase ~~en~~ ejemplares de Journalism Quarterly y de Gazette, International Journal for Mass Communications Studies, de ~~Ohio University~~ Ohio University la Universidad de Ohio.

Del Fondo

*En términos muy generales, el*  
~~El~~ contenido de la publicación periódica de periodismo debería otorgar ~~diferente carácter jerárquico a las cuestiones concretas y a~~

acusar una <sup>jerarquía</sup> ~~jerarquización~~ editorial ~~marxista~~ apoyada en la actualidad, por una parte, y en ~~investigación teórica~~ las cuestiones teóricas y académicas <sup>intemporales</sup> del periodismo, por otra parte.

El estilo en la primera premisa de apoyo deberá ser coherente, manejándose principalmente formas tales como el ensayo reportaje y la entrevista, etc. En ese entendido, el término actualidad comprenderá no sólo <sup>la conducta general del país</sup> ~~fenómenos~~ económicos, políticos y sociales y el papel que la prensa tuvo en ellos y cómo y en qué forma reaccionó a ellos y cómo los manejó, <sup>Democracia respecto a</sup> sino también los problemas intrínsecos de la actividad.

El estilo en la segunda premisa debería tener ~~una característica~~ como característica un lenguaje sencillo, evitando los rebuscamientos no sólo de fondo, sino de forma. ~~Los trabajos periodísticos~~

Es importante que todo el contenido sea concebido y promovido por el o los editores, ~~no que sea publicado según el material disponible~~ lo que indica que todo el material deberá ser asignado, ~~descartándose~~ ~~si se aplica~~ la práctica de ~~aprovechar~~ publicar ~~de~~ ~~las~~ ~~colaboraciones~~ de espontáneos, excepto aquellas de valor extraordinario en una circunstancia extraordinaria. Todo el material, pues, deberá ser ~~pedido~~ solicitado o asignado en función de un plan concreto de contenido. Se propone y recomienda que material solicitado sea pagado, aunque sea simbólicamente.

Debe promoverse particularmente la publicación de juicios analíticos de la conducta del periodismo organizado de México proveniente de personas representativas de ciertos estratos económicos, políticos, sociales y culturales del país. Esos juicios críticos deben ser realizados en función de la experiencia que, ~~por~~ por ejemplo, un hombre público retirado ha recogido a lo largo de muchos años de ejercicio al servicio ~~del~~ del país o de determinadas fuerzas del país. ~~Esas juicios deben~~ Las apreciaciones no deben ser necesariamente sobre un punto de apoyo --o sobre una base-- técnica.

Respecto a las cuestiones técnicas, ~~será~~ <sup>debe</sup> conveniente alentar sistemáticamente --es decir, que sistemáticamente sea vea el producto de esa política de aliento-- ~~las secciones técnicas~~ secciones especializadas sobre aspectos diversos de ~~las técnicas~~ cómo deben, según cánones generalmente aceptados, ~~ejercerse~~ ejercerse todas las formas del periodismo tanto impresas como electrónicas, así como ~~las~~ frecuencias de la improvisación, del empirismo y de otros fact

similares que inciden en la actividad.

Es importante hacer notar que la línea ~~general~~ <sup>editorial</sup> deberá inspirarse en lo general en una ~~línea~~ actitud abierta, flexible por cuanto a las cuestiones de forma, y en una posición progresista políticamente en lo que respecta a los asuntos de fondo.

Insístese en la urgencia de considerar al periodista profesional como parte importante del estrato de lectores de la publicación, ya que de otro modo los propósitos de la misma estarían limitados a una audiencia que, si bien puede ser muy receptiva, carecería de las condiciones subjetivas necesarias para influir en ella y en su acción consecuente. Reitérase la necesidad de erradicar toda sospecha de elitismo en ~~una~~ una publicación que por su carácter especializado tiene ya condicionadores elitistas. Lo más importante es influir en la audiencia.

Propónese que sea ~~alentada~~ también aquellas expresiones del periodismo que podrían influir en la conducta general de la actividad --si definimos ésta como una acción de y para política de intereses, cualesquiera que sean sus índoles respectivas--, tales como el reporterismo de investigación, etc.

+ + + + +

Puede decirse que en lo que toca ~~al~~ al contenido de una publicación periódica de periodismo, la filosofía que inspira el régimen de preparación y formación de periodistas profesionales debe reflejarse, no del todo académicamente ni mucho menos pedagógicamente, en la intención con que se ~~prepara~~ promueva el material a publicarse. *Debe*

~~Sin embargo, debe~~ haber conciencia de que en muchos casos ~~la~~ ~~filosofía~~ ~~no~~ ~~responde~~ ~~explícita~~ ~~en~~ ~~consideraciones~~ ~~tan~~ ~~económicas~~ ~~no~~ ~~podrán~~ ser ignoradas ciertas manifestaciones ~~de~~ peculiares de la actividad profesional del periodismo en México, y ~~recogerse~~ recogerse dialécticamente para su análisis y ubicación adecuada, aunque tales manifestaciones no respondan rígidamente a los esquemas filosóficos y sus explicaciones resultantes que rigen la vida académica.